

CONSTANCIA: 19-11-2021. A Despacho del Señor Juez informando que han allegado el poder para representar a MATEO RAMIREZ TORRES y manifiestan que están gestionando el registro de nacimiento de **JORGE HELMAN RAMÍREZ MARIN** y con relación a BERNARDA RAMÍREZ MARIN han allegado su registro civil de nacimiento.



Ma CLEMENCIA YEPES BERNAL

Oficial Mayor -2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio 3999
PROCESO: SUCESION DOBLE E INTESTADA
SOLICITANTES: DANIELA RAMÍREZ MUÑOZ – OTROS
CAUSANTES: ABEL OCTAVIO RAMÍREZ OSPINA
MARIELA MARIN DE RAMÍREZ
RADICADO [17-001-40-03-002-2019-00217-00](#)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone:

Reconocer personería amplia y suficiente al abogado AQUILEO QUINTERO SERNA para representar, a MATEO RAMÍREZ TORRES, a quien se le reconocerá como interesado en la sucesión; una vez allegue el registro civil de nacimiento de JORGE HELMAN RAMÍREZ MARIN.

Con relación a BERNARDA RAMÍREZ MARÍN téngase como interesada en esta sucesión por la donación de los derechos herenciales que le realizó LAURA ROSA RAMÍREZ MORENO, mediante escritura pública 2737 del 27-04-2021 de la Notaría 2 del Círculo de Manizales y como donataria de los derechos herenciales de LUIS NORBERTO, MARÍA DOLLY, WALTER EMILIO, MARÍA CRISTINA y NESTOR IVÁN RAMIREZ MARÍN, toda vez que han allegado los registros civiles de nacimiento de los mencionados que acreditan el parentesco con el causante ABEL OCTAVIO RAMÍREZ OSPINA, como hijos de este con MARIELA MARIN MARIN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 22-11-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria